

# L A V E R D A D

Diario político de noticias e intereses generales

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XIX	En Tortosa, al m <sup>o</sup> . . . . .	Peseta
	Fuera, trimestre. . . . .	3
	Extranjero, id. . . . .	7
	Anuncios y comunicados: á precios convencionales	

## TORTOSA

Lunes 26 de Junio de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros correspondentes.—La correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 140

## ALAS CORTES

El Exmo. Ayuntamiento de la Fidelísima y Ejemplar ciudad de Tortosa y la Cámara Agrícola oficial de la misma atentos siempre á la defensa de los intereses generales del país y haciéndose intérpretes de sus necesidades y aspiraciones, unidos y apoyados al efecto por los Ayuntamientos, Autoridades, Gremios, Liga de Propietarios y otras importantes Sociedades, creen de imprescindible deber levantar en voz ante la representación nacional en demanda de su acuerdo de la más reparadora justicia y vital interés para una estensa comarca; cual es la pronta construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Años há que Tortosa era considerada muy justamente como la llave y depósito comercial de una gran parte de Aragón; por sus vías fluvial y terrestre llegaban constantemente a esta plaza los ricos y variados productos de aquella zona, recibiendo en cambio los elaborados por la industrial Cataluña; al amparo de este activo y floreciente comercio, se crearon cuantiosos intereses, que la construcción sucesiva de nuevas vías férreas han ido aminorando en beneficio de los grandes centros y con perjuicio notorio de poblaciones y centros agrícolas importantísimos.

Identificada, pues, esta ciudad por comunidad de intereses y producción con el Bajo Aragón, defendió como cosa propia el proyecto de ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, cuya construcción venía en una gran parte á compensar los innumerables perjuicios sufridos creando nuevos e importantes intereses, sin menoscabo alguno para los generales de la Nación, antes por el contrario aumentando considerablemente la riqueza pública y privada.

Causas bien conocidas y que no procede ahora exponer, han impedido durante un largo periodo la terminación de obra tan reconocidamente beneficiosa, decretada con aplauso unánime de la opinión de la caducidad de la antigua compañía concesionaria por R. D. de 7 de Abril último, se impone con perentoriedad una nueva subasta que dé lugar en breve plazo á la ejecución de las obras necesarias.

Aparte de ser este un acto de justicia, se trata de una linea férrea de gran porvenir, que además de atravesar en su trayecto una dilatada y

feraz comarca, que suministra ricos y variados productos, podría contar inmediatamente con el transporte en grande escala de minerales, para lo cual basta recordar, que solo en la provincia de Truel el terreno minero enunciado, excede de 10.500 hectáreas, hecho por si mismo bien eloquente de la importancia que, en el desarrollo de la industria nacional, se obtendría con la colocación en los puertos del Mediterráneo de los excelentes carbones de Utrillas, un cincuenta por ciento más baratos que los procedentes de Francia e Inglaterra.

La importancia agrícola y comercial de este país, centro de los primeros de España en lo relativo á la producción de aceites, demostrado por estadísticas oficiales, de las cuales se desprende que en solo una campaña ó sea de 1897 á 98, se exportaron para Francia e Italia más de ocho millones de kilogramos, aparte de otros frutos de gran estimación y valor, como arroces, algarrobos etc. etc., hacen de esta comarca el primer centro productor de Cataluña, y por demás escusado es manifestar, que si por conveniencias de localidad, muy respetables ciertamente cuando no se hallen en pugna (como en el actual caso sucede) con los intereses generales de la Nación, se intentase variar el antiguo trazado por Reus y Tarragona en vez de terminar en los Alfaques, tal solución sería sin género alguno de duda, el golpe de gracia asentado á todo este país, que lenta pero seguramente va desenvolviendo los veneros de riqueza profusamente espaciados en su fertil suelo y que aislado por completo y para siempre del movimiento general no tardaría en sucumbir, sin esperanza alguna de regeneración en el porvenir.

Y no cabe duda que se trata de perjudicar los sagrados intereses de la Nación y los no menos respetables de la comarca rica y feraz que ha de atravesar el ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, sin otra razón que un disculpable egoísmo de localidad, lo dice bien claro la exposición que el Ayuntamiento de Tarragona ha elevado á las Cortes, pidiendo una modificación en el trazado de la linea, para que éste termine en la capital de la provincia, tocando en Gandesa en lugar de ir á los Alfaques. Semejante pretensión está apoyada y deducida por el Ayuntamiento de Tarragona aisladamente y sin el refuerzo de otros pueblos que se muestran conformes, no ya con la necesidad, pero ni siquiera con la con-

veniencia del cambio de trazado; dato elocuenteísimo si se tiene en cuenta que cuando se defienden intereses que afectan á diversas entidades, a diferentes Corporaciones ó á varios pueblos, ni es costumbre ni es lícito prescindir del concurso de ninguno de ellos, sino que por el contrario, se busca con empeño por medio de la solidaridad de aspiraciones la unión que engendra la fuerza así en el mundo físico como en el mundo moral. Los hechos, pues, demuestran que Tarragona se encuentra aislada en sus pretensiones y que no están éstas justificadas más que por su propio y particularísimo interés.

En cambio todos los pueblos comprendidos entre Alcaniz y San Carlos de la Rápita, de acuerdo con los intereses generales de la Nación, están unánimes en reconocer y dispuestos á demostrar la conveniencia, ó más bien la necesidad de que se mantenga en su integridad el primitivo trazado de linea. En tal sentido se ha apurado el Ayuntamiento de Alcañiz á acudir también á las Cortes, en defensa de la buena causa y puesta la mira tanto en el interés público como en su propio interés; y el Ayuntamiento de Tortosa y los demás que suscriben este mensaje, no puede menos de adherirse á la solicitud de la noble villa con la que les unen lazos de interés común y de acrisolada simpatía.

No desconocen los infrascritos que la exposición elevada á las Cortes por la ciudad de Tarragona, carece de eficacia, y no puede prosperar ni hallar eco entre los representantes del país; porque, tal como se ha formulado, la petición envuelve una traegresión del derecho público y si fuera atendido llevaría consigo una virtual derogación de la ley general de Ferrocarriles; y una ley dictada para el bien público, no cabe que sea derogada para servir y beneficiar particulares conveniencias. Pero ante la magnitud del caso y justamente alarmados por las oficiales y públicas gestiones de la capital de la provincia el Ayuntamiento de Tortosa con nutrida representación de todas las clases sociales y los demás Ayuntamientos que al pie de este mensaje figuran, se encuentran en el caso de acudir repetuosamente á las Cortes, ejercitando el derecho de petición, en solicitud:

1º De que sirvan resolver por medio de un acuse de recibo la exposición del Ayuntamiento de Tarragona mientras en cumplimiento de la legislación vigente no se haya cele-

brado la subasta del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

2º De que sirvan igualmente suspender cualquier proyecto que directa ó indirectamente tienda á modificar la concesión de dicho ferrocarril.

3º De que se tenga á los firmantes por adheridos, en la representación que ostentan, al Mensaje elevado á las Cortes por el Ayuntamiento de Alcaniz, cuyas pretensiones hacen suyas y tratarán de hacer efectivas; acudiendo por los procedimientos legales, y los trámites ordinarios, ante el Ministerio de Fomento, á fin de que se lleve á efecto la subasta que la ley ordena, en la misma forma y condiciones que las que sirvieron de base para la construcción del ferrocarril de Calatayud al Grao de Valencia.

Tortosa 16 de Junio de 1899.

(Siguen las firmas)

## DE NUESTRA COLABORACIÓN

### De SOL á SOL

A Natalia Ortembach y Félix

Con luz de vivos colores

el astro rey asomaba

y una avecilla guardaba

su nido de ruisflores.

Del bosque en lo más espeso,

para el pobre pajarillo

era aquel nido sencillo

del cielo amoroso beso;

y entre ramajes por galas,

con maternales desvelos,

tapaba á los pequeñuelos

con sus finísimas alas.

Uno de ellos, atrevido

cuando la madre se ausenta,

para volar por su cuenta

quiso abandonar el nido.

Jamás lo hubiera intentado!

Ya allí no pudo volver,

pues que del nido al caer

quedó el pobre abandonado.

Débil, sin vigor bastante

para emprender nuevo vuelo,

presa fué aquel pequeñuelo

en manos de un caminante;

y en aquel funesto dia,

al ponerse el sol muy lejos

á sus posteros reflejos

el pajarillo moría.

Ya no se oirán jamás

sus cánticos tan amenos....

Tiene el ave un hijo menor,

el mundo una hazafia más!

JOSÉ GOT Y ANGURA

Cardó 22 Junio 1899.

# CRONICA

## Sobre el azúcar y arroz

Anteayer recibimos el siguiente importante telegrama de nuestro correspondiente en la Corte, que confirma una vez mas el celo e interés que en cuantos asuntos se relacionan con este país tiene nuestro queridísimo amigo señor González y que le distinguen entre los demás diputados que han representado este distrito, por su actividad para dotar a Tortosa de cuantas mejoras y beneficios sea posible.

Dice así:

«Madrid 24, 10'30 m.

El Diputado a Cortes por ese distrito don Teodoro González ha pedido á la Comisión de presupuestos, audiencia para apoyar devolución aumento impuesto sobre el azúcar á la exportación de dulces y conservas por perjudicar la de frutas que tanto interesa á esa comarca.

Tambien está de acuerdo con el diputado por el distrito de Sueca para todo lo relativo al arroz.

**Más sobre el señor Ayuso**

Nuestro hombre, que nos ha resultado un perturbador vulgar, se empeña en que puede dar patentes de patriotismo, y bien claro se vió en el telegrama grosero y descortés que dirigió al Diputado del distrito.

Pues han de saber ahora nuestros lectores, que dudo del patriotismo del señor González, porque el Club Recreativo, en uso de su derecho, se negó á suscribir la instancia en cuestión y puesto que no se prestaba á firmar lo que el señor Ayuso entendía que debía firmar, carece la sociedad de patriotismo y como consecuencia de igual defecto adolece el señor González.

Esta pretensión de dar patentes de patriotismo un señor á quien solo debe Tortosa haber desnaturalizado la Cámara Agrícola, son de lo mas torpe y ridículo que hemos conocido.

El Club Recreativo, compuesto de cariñosos amigos del Sr. González, tiene una confianza absoluta en su talento, patriotismo e ilustración y no cree necesario darle consejos sobre lo que á Tortosa conviene, y cree también, que representando fuerzas vivas de mayor importancia que la Cámara, no debe ir á remojo y menos del Sr. Ayuso.

Ahora, como cuando el incendio del puente, el Sr. Ayuso para que se le tenga por algo organiza juntas, reuniones y manifestaciones, porque sabiendo que maldita la falta que hace su personalidad y sabiendo además que el celoso representante de este país, ha de conseguir para Tortosa como siempre lo que nadie alcanzó, su espíritu mezquino y envicioso le hace bullir para que algún mentecato le atribuya alguna participación en lo que se consiga.

Para completar los telegramas publicados añadiremos el siguiente en que se arrepiente de haber telegrafizado al señor González y como hemos

dicho atribuye al Club la causa de su estupidez y grosería al dirigirse á nuestros amigos poniendo en duda su patriotismo.

**González Diputado Tortosa**

Tortosa 22, 4'35 tarde. Fundábase pregunta en negativa de su círculo suscribir mensaje Congreso, su desprecio recae, pues, en sus amigos no á mi culpable solo de haberme dirigido á V. por consecuencia rechazo sus incorrectas frases por que debe atender mas á mi propia dignidad.

**Ayuso**

## Puñales para asesinos!

En nuestro último número publicamos la nota de las armas y municiones compradas por el Ayuntamiento y que ha llamado la atención de todas las personas honradas.

Pero lo que no sabe el público es que gran parte de ellas y los 6 cuchillos con vaina, ó sean puñales, fueron comprados la víspera de la luctuosa noche del 16 de Abril, pues así consta en la factura cuyo documento es hoy oficial.

Y lo que muchos ignoran y nosotros vamos á decírselo es, que el puñal, arma de hombre perverso y asesino vulgar, está prohibida por la ley y muy especialmente su uso, á fuerza armada y dependientes del Gobierno, provincia y municipio.

Para que se compró y se reparó tal armamento? En nuestra opinión para rematar las víctimas ó herirlas á traición, pues los que en la casa del diablo se encontraban no eran hombres, eran bajas sedientas de sangre.

Nosotros tenemos la seguridad que los tribunales al conocer este hecho, le sirva para el descubrimiento de los directores e instigadores que con anticipación facilitaban á los asesinos armas prohibidas para rematar las víctimas ó perpetrar más ocultamente el crimen.

Y ahora continúan *Los Debates* insultando y negando nuestras afirmaciones, que sin hacernos mella seguimos investigando para aportar á la justicia, en cumplimiento de nuestro deber, cuantos datos creemos puedan dar luz en el sumario y por su índole sean desconocidos del Juzgado Instructor.

## Al Diario.

E! Diario con una desaprensión propia de su director, publica un telegrama del señor Ayuso intercalando palabras que lo alteran y que son una infamia.

En otro lugar lo publicamos copia do del firmado por el señor Ayuso, pero como el Diario está acostumbrado á defender el desfalco de los 6000 duros de su director siendo depositario, estamos seguros defenderá de igual modo la alteración del telegrama y la considerará licita.

**Cosas de Dominguez**

## Acuerdo importantísimo

Nuestro Ayuntamiento, celoso de

sensor de los intereses de esta comarca, ha ordenado á su ilustrado arquitecto D. Juan Abril, haga litografiar una hoja en que se vean con toda claridad el trazado de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita y la modificación que pretende la capital de la provincia de que termine en Tarragona.

Figuran en dicha hoja todos los ferrocarriles existentes y los dos trazados objeto de la discusión, cada uno con una tinta ó color distinto con todas las estaciones de ambos proyectos para poder formar concepto exacto á simple vista del mismo.

Applaudimos de todas veras el acuerdo de nuestro Ayuntamiento como estamos seguros lo aplaudirá la población entera.

## Sanidad

El señor Gobernador ha nombrado vocales de la Junta municipal de sanidad de esta ciudad a don Eduardo Domingo Estrany, don Pío Isuar Fernández, don José Subirats Ortega, don Joaquín Monserat, don Pedro Pastor Monfort, don Tomás Roselló Curto y don Jacinto Fumadó Calbet, los que tendrán que poseicionarse de sus cargos el d. 1º de Julio próximo.

## Enlace

El sábado, festividad de San Juan, contrajo matrimonio nuestro distinguido amigo D. Fernando Pallarés Delsors con la bella y virtuosa señora Doña Teresina Mangrané, habiéndose celebrado la ceremonia con toda pompa en la capilla de la Torre de Barracher, propiedad del padre de la novia.

Bendijo la unión el Rvdo. Sr. Don Buenaventura Pallarés, y fueron padrinos D. Julián de Ejerique, abogado, de Zaragoza, y D. Manuel de Piquer, abogado, por parte del novio, y D. Francisco Queralt, farmacéutico de Jesús por el de la depositada que lucía un elegante traje de brocado negro, un ramo de azahar y un precioso velo blanco.

Los invitados que fueron numerosos y distinguidos y que no citamos por no sufrir una omisión, fueron galantemente obsequiados con un espléndido lunch, por la mañana, y con un suntuoso banquete á las tres de la tarde.

La feliz pareja salió en el expreso del mismo día con dirección á la capital de nuestro Principado, desde donde saldrá á recorrer las más importantes poblaciones de la península.

Damos el más cumplido parabién á los recién casados, deseándoles toda suerte de venturas y felicidades.

## Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad tras larga y penosa enfermedad, nuestro particular amigo D. Miguel Huguet, antiguo y honrado camarero de la fonda Barcelonesa de esta ciudad, cuyo establecimiento ha permanecido esta mañana cerrado en señal de luto.

Al entierro han asistido numerosos amigos del finado. Reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

## Las fiestas

A pesar de la mucha circulación de gente en las dos últimas enches, no ha habido que lamentar desgracia alguna.

## Contingente del ejército

El contingente del ejército activo en el próximo año económico será de 108 348 hombres.

## Agrícola

Según noticias que tenemos de varios pueblos de esta comarca, los labradores en general se muestran muy satisfechos de la actual cosecha de cereales.

## De Cardó

Este año promete verse muy corrido este balneario debido en gran parte al esmero y grandes reformas que ha introducido el inteligente fundista D. Francisco Carcolse del que hacen muchos elogios aquellos bañistas y en la actualidad se encuentran tomando aquellas salutíferas aguas entre otros: la Sra Baronesa de Buga-te, la Sra Baronesa de Bojel, el señor Registrador de la Propiedad de Mataró D. Julio Sevedra, el comerciante de Valencia D. Ramón Bateles con su Sra esposa y los Sres. D. Demetrio Fontanals del comercio de Barba, el Médico D. Antonio Fossas de Barcelona D. Daniel Gomez; D. Juan Sales de Valencia; D. José Got de Sabadell, los Sres. Juan Ponsa con su hija, y los Sres. Adolfo Gumbau hermanos de Barcelena; los Sres. Ramon Bassols con su familia y D. Pedro Brucart con su familia y otros.

## Noticias militares

Se recuerda á los individuos de tropa repatriados de los distritos de Cuba y Filipinas, que el plazo para acoger á los beneficios del art. 2º del real decreto de 18 de marzo último y real orden del 18 del mismo mes, expira el d. 30 del actual, y que no se admitirá instancia alguna pasado dicho día.

Por el ministerio de la Gobernación se ha indicado que los excedentes de cuerpo de cualquier reemplazo que por no haberse presentado para recibir instrucción ó para ingresar en cuerpo activo como aumento de contingente fueron declarados desertores y se acogieron después al real decreto de julio de 20 de enero último, deben permanecer en filas el mismo tiempo que los demás individuos de su régimen llamados en la misma fecha á instrucción ó ingreso en cuerpo.

## Los vencidos

Novela original de D. Martín Lorenzo Coria.—(Segunda edición).—Barcelona Junio de 1899.

Novela de actualidad, página palpitante de la historia de nuestros días, este libro es, indudablemente, de los que más derecho tienen á la atención y al aplauso del público. Narración interesante, rica en episodios descriptivos de como y porque emigran nuestros compatriotas, de como se vive y se politiquea en España; traza la paleta de la única posible regeneración de un país abito de regeneradores y hambriento de paz y calma y trabajo. En *Los Vencidos* hay temas para gustos varios. Pudieramos decir que sus capítulos son películas de un cinematógrafo sugestivo. Los personajes responden al título. Vencidos en política; en cuanto acometen y persiguen, constituyen la expresión exacta positiva, de cuanto en España sucede hace treinta años. *Los Vencidos* anhelan lo que inútilmente anhelamos todos... *Los vencidos* quisieran subitamente convertir en realidades sus aspiraciones generosas.... El autor establece la verdad triste, amarga, de que la regeneración, la resurrección de la patria, no es campaña para los hombres de hoy, incursos en un mismo pecado y una misma responsabilidad. *Los vencidos* enseñan que solamente por la virtud de la constancia, por la influencia suprema de la mujer, en la familia y en la sociedad, es factible rectificar y reparar los desastres que tanto nos abrumán. Libro de amenísima lectura, su popularidad crecerá rápidamente. Recomendamos *Los vencidos* á nuestros lectores, ciertos de que agradecerán la recomendación.

**Impresos**

Nuestro querido amigo el impresor D. José L. Foguet, Plaza Hospital nº 5, deseando dar más impulso á su establecimiento y favorecer á sus muchos clientes ha montado un extenso centro de modelación impresa para Recaudación, Ayuntamientos y Juzgados, la que, dada su economía y clases, no dudamos adquirirá el favor del público, sirviéndose los pedidos á correo seguido franco de portes.

**Lecciones de piano** por la concertista D.ª Matilde Pol, primeros premios por unanimidad del real conservatorio de Madrid y París.

Angel n.º 2. 2.º Tortosa.

**SE VENDE** en totalidad ó en parcelas, al contado ó á pagar dentro de 6 ó 8 años, un huerto en Jesús y María de este término, de once jornales con frutales y 31 de olivos, casa de piso elevado, cuadra, corrales, algibe, horno y emparrado que rinde del 4 1/2 al 5 por ciento anual.

Darán razón en la imprenta de este periódico y en la Peluquería de Escardó, 5.

**Traslado**

El depósito de hielo que nuestro amigo D. Daniel Cardona tenía establecido en la calle de San Bias nº 39, se ha trasladado á la calle de la Unión nº 8 y Parra 22.

Se necesitan Oficiales Zapateros para obra cosida.

**ZAPATERIA MORESO**  
Plaza Catedral

MIL PESETAS al que presente *capsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que obren mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**Pisos para alquilar**

Los hay en buenas condiciones en las calles de Moncada 16 y Rosa 17.

**Horchateria**

En la de la calle de Moncada número 4 se sirven exquisitos helados.

**Se vende**

ó cambian con fincas del término de Vinaroz una casa nueva en Ulldecona de 130 metros cuadrados cerca la estación y otra en las casas de Alcanar con tierra suma 1380 metros en la orilla del mar exprés para baños.

Razón calle Dozal, 26, tienda.

VINAROZ

**Horchateria y****depósito de hielo**

En la calle den Carbó, número 9 y Santa Teresa 19, el Tio Quico Martínez ha establecido un depósito de hielo.

En la primera de dichas calles servirá al público toda clase de horchetas y demás refrescos á precios sumamente económicos.

El hielo se expenderá á 1'25 los 10 kilos y á 0'15 el kilo.

Recomendamos dichos establecimientos por el esmero prontitud y economía con que se servirán toda clase de encargos.

**MODAS****Traje para novia**

De raso blanco, forma princesa. Cuerpo ajustado y cubierto de gasa

arrugada en el delantero. Se adorna con dos pequeñas alforcitas arrugadas y dos liras de flor de azahar, una á cada costado del cuerpo. Cuello recto, también de raso blanco cubierto de gasa y guarnecido con dos hileras de flores de azahar, colocadas sobre el cuello y en la forma que señala nuestro dibujo. Mangas estrechas cubiertas de gasa acordeonada y con grandes caídas. Falda de gran cola con una caída de azahar en el centro delantero.

**Telegramas****La Cámara de Comercio de Madrid**

En el Hotel de París se ha reunido la Cámara de Comercio redactando el documento que mañana habrá de entregar al presidente de la Cámara Popular.

**El acta de Murcia**

El señor Bergamín apoyará en el Congreso una proposición que firmará el señor García Prieto pidiendo la nullidad de las sufragios emitido en varias secciones con lo cual si se concede resultaría elegido el romerista señor Revenga.

El señor Barzanallana combatirá en nombre de la comisión dicha proposición con objeto de que en todo caso queden triunfantes los señores Díaz y Calau.

El señor Silvela cree que habrá dificultades en la aprobación del acta del señor Revenga entre otras razones porque según costumbre establecida es necesario esperar á que transcurran dos meses, cuando como ahora ocurre la vacante por fallecimiento (sabido es que este lugar lo ocupaba el señor Castelar). Por eso el señor Barzanallana combatirá la proposición del señor García Prieto.

**Los prisioneros**

El señor Silvela ha confirmado la existencia de un telegrama del general Jaramillo en el cual dice que aun no ha regresado á Manila la Comisión que fué á gestionar la libertad de los españoles presos de los tagalos y especialmente con Aguinaldo.

De este telegrama ha dado cuenta el señor Silvela á la Junta de damas que se interesa por la libertad de los prisioneros.

**Antagonismos republicanos**

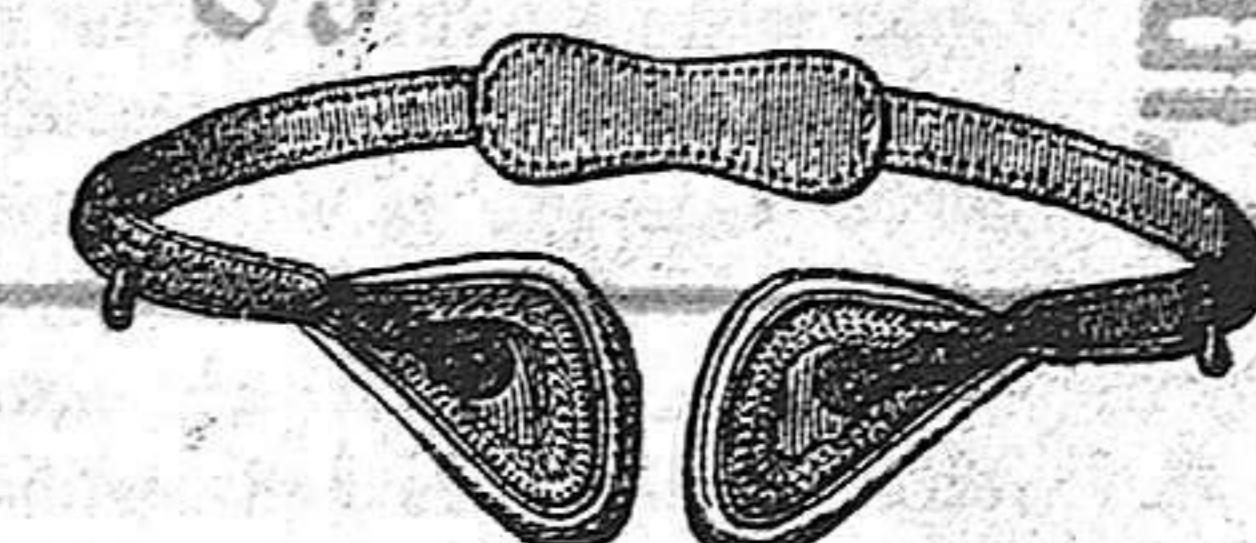
El Nuevo Régimen de esta noche dice que considera como enemigos á todos los que no sean republicanos federales (incluye también á los demás republicanos).

Agrega que por esta causa ningún federal tanto del Congreso como alguno á él puede formar parte del directorio de fusión republicana.

**Propietarios**

Para comprar ó vender fincas, tomar dinero ó préstamo, ó colocarlo con buenas hipotecas.

Dirigirse al interior del Pasaje de Franquet entrando por la calle de la Ciudad, izquierda entresuelo 1., donde informarán.

**AVISO****á los Herniados (trencaats)**

Durante el dia 21 del actual Mayo, visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de D. José Glausolles, de Barcelona reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

**BRAGUERO ARTICULADO:** es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERÍNS de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos intentos.**

**TIRANTES OMOPLÁTICOS** para evitar la cargazón de espaldas

**FAJAS HIPOGÁSTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y sobratenimiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA**

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

*Fonda Barcelonesa* (dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja».

**Reus.—Plaza del Prim—Reus.**

**Librería Religiosa  
Científica y Literaria**

FUNDADA EN 1860  
DE FRANCISCO ORTEGA

Rosía, 11, Portosa

Aviso  
a los Herederos  
(fieles)

Durante el año de 1861 se desprendió de la  
librería de Francisco Ortega una parte  
que se vendió a D. José P. Alcalá, librero,  
que se estableció en la calle de la Catedral  
y que se convirtió en la librería más  
importante de la ciudad.

En 1865 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

En 1868 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

En 1870 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

En 1872 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

En 1874 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

En 1876 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

En 1878 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

En 1880 se vendió la parte que quedó en  
la librería de Francisco Ortega a D. José  
Gutiérrez, que se estableció en la calle  
de la Catedral y que se convirtió en la  
librería más importante de la ciudad.

**Último Modelo**  
ENCUADERNACIONES para toda  
clase de documentos con su  
correspondiente índice.  
Su mecanismo es sencillo  
No horada el papel.—Aprieta  
mejor las hojas.

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Es el más económico.  
Su precio 3'50 Ptas. uno

Dura toda la vida.  
Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los ueblos que carecen de ellos.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS  
**INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEJO  
DE LOS SRES. GOBERN SALÓN Y GARRIGA**

Sres. Barberà y Compañía  
Plaza de San Juan 1a — Tarragona

# DISPONIBLE



Traje de baile ruso

De los más nuevos y caros que tienen

que ver en el mundo

Traje de

de moda

que ver